

	<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

<b>1. Número del contrato</b> 899 - 2026	<b>2. Informe</b> Mensual	<b>3. Periodo del informe</b> 1/04/2026 A 30/04/2026
<b>4. Nombre contratista</b> SABAS EMILIO DUQUE CORTES	<b>5. Tipo documento de Identidad</b> CC	<b>6. Número documento de identidad</b> 77031989
<b>7. Objeto del contrato</b> <i>Prestar con plena autonomía sus servicios de apoyo a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar al grupo territorial mediante el desarrollo de actividades de articulación y acompañamiento orientadas al fortalecimiento de los procesos institucionales y comunitarios de las rutas de atención que lidera la entidad.</i>	<b>8. Lugar de ejecución</b> CESAR - MANAURE CESAR  MANAURE CESAR-ARN CESAR LA GUAJIRA	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

	<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 899 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/04/2026 A 30/04/2026	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Apoyar en la articulación institucional de los procesos de certificación de las personas con discapacidad.	Si	<p>A continuación, se relacionan las actividades realizadas durante el mes de abril siguiendo los lineamientos de la supervisión del contrato.</p> <p>En el marco del proceso de certificación de Discapacidad a la población firmante se realizaron las siguientes actividades. Se estableció comunicación con 29 firmantes que se auto reconocen con alguna Discapacidad encontrando que dos de ellos manifiestan no tener una discapacidad, dos manifiestan que entregaron su historia clínica al profesional facilitador, tres manifiestaron contar con su historia clínica pero no la han entregado y el resto manifestó no tener ningún documento que les permita adelantar la gestión de su certificado.</p> <p>Se recibió de parte de la profesional de salud historias clínicas de tres personas en reincorporación y se inicio el proceso de gestión del certificado de Discapacidad ante la secretaria de salud de Manaure Cesar, quedamos a la espera si las admiten o no. Se brinda orientación sobre la importancia de avanzar en el proceso siendo responsabilidad de la persona en proceso de reincorporación la gestión de sus historias clínicas, de igual manera se les explicó que la ARN es una entidad articuladora ya que la expedición del certificado de Discapacidad está bajo la responsabilidad de otras entidades y sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos por el Ministerio de salud.</p> <p>Se le informó a la profesional de salud que en el municipio de Manaure se agotaron los cupos que asigno el ministerio de salud para certificados de Discapacidad.</p>		
2	Apoyar con el Grupo Territorial en actividades deportivas y culturales, promoviendo la participación de la población sujeto de atención de la ARN y actores externos.	Si	<p>Para el presente periodo se realizaron 4 actividades deportivas en la vereda Tierra Grata las cuales se realizan los días sábados y cuentan con la participación de niños, adolescentes y adultos, tres de las jornadas fueron realizadas en la disciplina deportiva de futbol, y una jornada de integración comunitaria a través del deporte en diferentes disciplinas, futbol, voleibol y juegos tradicionales.</p> <p>16 de abril, En el marco de los encuentros culturales que se vienen realizando con el operador Trekkinperija, se realizó acompañamiento a un taller de danza en el marco del proyecto laboratorios creativos para la Paz, participaron personas de la comunidad del mirador de San José de oriente y familiares de firmantes, la jornada contó con el acompañamiento del la profesional de procesos comunitarios y el enlace de comunicaciones.</p> <p>A las demás jornadas culturales no se logró realizar acompañamiento debido a reprogramación de las actividades a última hora en algunos casos no entregaron la programación.</p>		
3	Apoyar al equipo del Grupo Territorial en la difusión y socialización de las ofertas institucionales que benefician a la población sujeto de atención.	Si	<p>09 de abril, participación virtual en la socialización del programa del grupo social ONCE de la Fundación FOAL, en articulación con la ARN se busca beneficiar a firmantes con Discapacidad visual, ciegos y con baja visión, el programa brinda procesos de rehabilitación, empleabilidad y sostenibilidad económica con el fortalecimiento de emprendimientos. Se estableció como compromiso diligenciar un formulario para la caracterización y registro de los firmantes potenciales beneficiarios.</p> <p>Se compartió con parte de la población firmante la información autorizada por el enlace de comunicaciones y la coordinación del GT.</p>		
4	Apoyar los profesionales facilitadores y reintegradores en jornadas de trabajo, con actas de reunión y listados de asistencia.	Si	<p>En el presente periodo se apoyó a los facilitadores del AETCR San José de Oriente en el proceso de definir una estrategia para la firma de actas que evidencian la socialización del procedimiento de certificación, así como el diligenciamiento y firma de los formatos de desistimiento de las personas firmantes que no se auto reconocen con Discapacidad</p> <p>14 de abril, se realizó una jornada de trabajo con la profesional de procesos comunitarios en el cual evaluamos las dificultades que han surgido para realizar acompañamiento a las actividades culturales con la Rotativa y Trekkinperija, de igual manera definimos la metodología para el taller sobre prevención de la estigmatización con funcionarios y contratistas de la alcaldía de Manaure.</p> <p>21 de abril, participación en una jornada de trabajo con la profesional de salud, revisamos los avances en el proceso de certificados de Discapacidad el cual ya muestra un diagnostico con los contactos iniciales, de igual manera se recibió lineamientos para continuar junto a los facilitadores socializándole a la población sobre la importancia de fidelizar ese compromiso de certificarse.</p>		

	<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
899 - 2026	Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
<p>5</p> <p>Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.</p>	Si	<p>10 de abril, junto al profesional de sostenibilidad económica participamos en una reunión con el PMA, representantes de Cooperpazce, mesa de género y la JAC de la vereda Tierra Grata, el objetivo fue hacer seguimiento a los proyectos que se adelantan en esa comunidad como es la implementación de un vivero por parte de la mesa de genero y levente y engorde de cerdos por parte de la Cooperativa y la JAC.</p> <p>10 de abril, se realizó acompañamiento al taller en el marco de la estrategia de Fomento que se desarrolla en Tierra Grata con integrantes de la mesa de género y de la comunidad, se trabajó sobre las rutas de atención y prevención de las violencias basadas en género.</p> <p>6 de abril, participación en una reunión convocada por la fundación Kunna, el objetivo fue socializar el cronograma del 25 de abril en el marco de la conmemoración del día del niño en la vereda Tierra Grata, se confirmó la participación de diferentes entidades entre las que se cuentan la ARN, Cámara de comercio, KUNNA, Policía, Corporación Minuto de Dios, UNAD, JAC, Cooperpazce, Alcaldía de Manaure y la Rotativa , cada una ratifico su aporte durante la jornada y se asignaron responsabilidades.</p> <p>25 de abril, Se apoyó a la profesional de procesos comunitarios y los facilitadores en la jornada de conmemoración del día del niño en Tierra Grata, la ARN lidero actividades de juegos tradicionales, además de manera paralela se realizaron torneos de futbol y voleibol, actividades artísticas y un almuerzo comunitario y entrega de detalles como cierre del evento</p>
<p>6</p> <p>Realizar y/o apoyar la elaboración de informes que se generen o requieran en el cumplimiento del objeto del presente contrato.</p>	Si	<p><input type="checkbox"/> Se entregó soporte de pago de la seguridad social del mes de abril de 2026.</p> <p><input type="checkbox"/> Se entrego al profesional de procesos comunitarios el informe sobre las actividades deportivas y culturales realizadas en el mes de abril en el territorio.</p> <p><input type="checkbox"/> Se entregó informe de actividades del mes de abril</p> <p><input type="checkbox"/> Se diligenció la encuesta sociodemográfica sobre sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo</p> <p><input type="checkbox"/> Se cumplió con las obligaciones pactadas en el contrato</p>
<b>11. CERTIFICACIONES</b> En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:		
<p>a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato</p>		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<p>b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)</p>		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<p>c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo</p>		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<p>d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)</p>		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<p align="center"><i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i></p>		
<b>12. FIRMAS</b>		
<b>Contratista</b>	<b>Aprobación supervisión (firma electrónica)</b>	
Nombre: SABAS EMILIO DUQUE CORTES	Nombre: ANA MARIA FERRER ARROYO Cargo: Profesional Especializado Grado 23	
Fecha: 30/04/2026		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>